



Trabajo Fin de Grado

ANÁLISIS DE LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA

Analysis of poverty and social exclusion in Spain

Autor/es

Sandra Llera Lasobras

Director/es

Carmen Pelet Redon

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

2019

RESUMEN

La pobreza y la exclusión social son dos problemas interrelacionados cuyas consecuencias afectan a millones de personas en el mundo. Las causas de la pobreza y exclusión social no sólo están relacionadas con el ámbito económico, sino que existen diversos factores que las provocan, el acceso a los recursos o el territorio al que pertenezcas, entre otros. Actualmente, es un tema de relevante importancia debido al gran crecimiento que ha obtenido tras la crisis económica y financiera iniciada en 2008, afectando a un gran número de hogares en España. Según los datos obtenidos de la revisión de diferentes fuentes bibliográficas oficiales, se observa que los colectivos más vulnerables a esta situación de pobreza y exclusión social son especialmente las mujeres, los jóvenes entre 16 y 29 años, las familias monoparentales y los hogares con menores. Estos efectos se pretenden reducir mediante políticas como la estrategia Europa 2020 impulsada por la Unión Europea o a través de la Agenda 2030 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Palabras clave: exclusión social, pobreza, desigualdad, Estrategia Europa 2020, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030.

ABSTRACT

Poverty and social exclusion are two problems that affect a millions of people in the world. The causes of poverty and social exclusion are not only related to economic issues but also with many others factors. We can highlight, among others, the access to resources or the territory of origin. Currently, this is a relevant matter due to its intensification since the economic and financial crisis of 2008, whereupon a large number of families in Spain have been affected. According to the data obtained, it is observed that the most vulnerable individuals in this situation are women, youth (between 16 and 29 years old) and members of monoparental families. It's also remarkable that these effects are intended to be reduced through policies based on the Europe 2020 strategy launched by the European Union or the 2030 Sustainable Development Goals (SDG) Agenda by the United Nations.

Keywords: social exclusion, poverty, inequality, Europe 2020 strategy, Sustainable Developments Goals, 2030 Agenda.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. MARCO CONCEPTUAL.....	6
2.1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	6
2.2. DEFINICIÓN DE POBREZA	14
2.3. DEFINICIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	16
2.4 CAUSAS DE LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL.....	18
3. INDICADORES DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL.....	24
4. ESTRATEGIA 2020. INDICADOR AROPE	30
TASA DE RIESGO DE POBREZA	36
PRIVACION MATERIAL SEVERA	37
DIFICULTAD PARA LLEGAR A FIN DE MES	39
5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). AGENDA 2030.....	40
OBJETIVO 1. FIN DE LA POBREZA.....	41
6. CONCLUSIONES.....	44
7. BIBLIOGRAFÍA.....	46

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS.

TABLA 1. TENDENCIAS DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO MUY ALTO (1990 – 2017).....	12
TABLA 2. TENDENCIAS DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO MUY BAJO (1990-2017).....	12
TABLA 3. ÍTEMS DE COSUMO.....	38
GRAFICO 1. VALORES DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO, POR AGRUPACIONES DE PAÍSES (1990-2017).....	14
GRÁFICO 2. ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA (ECV), RENTA ANUAL NETA MEDIA POR HPGAR EN ESPAÑA.	25
GRÁFICO 3. ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA (ECV). RENTA MEDIA POR PERSONA EN ESPAÑA	26
GRÁFICO 4. CURVA DE LORENZ.....	27
GRÁFICO 5. INDICE DE GINI EUROPA Y ESPAÑA	28
GRÁFICO 6. INDICE DE GINI ESPAÑA, LETONIA, PORTUGAL Y NORUEGA .	28
GRÁFICO 7. RATIO S80/S20 ESPAÑA	29
GRÁFICO 8. EVOLUCIÓN AROPE 2004-2018.....	33
GRÁFICO 9. TASA INDICE DE AROPE POR SEXO.....	35
GRÁFICO 10. TASA INDICE DE AROPE POR EDAD	35
GRÁFICO 11. TASA DE RIESGO DE POBREZA.	36
GRÁFICO 12. PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA.	37
GRÁFICO 13. BAJA INTENSIDA DE EMPLEO POR HOGAR (0-59 años).....	40
GRÁFICO 16. PROPORCION DE PERSONAS QUE VIVEN CON MENOS DE 1,90 DÓLARES AL DÍA.....	42

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo es el análisis de la pobreza y la exclusión social en España durante el periodo de 2008 a 2018, concretamente para ver cómo ha evolucionado desde el inicio de la crisis económica, así como señalar algunas políticas que se han llevado a cabo para reducir este problema.

Tal y como señalan diversos autores citados en este trabajo, entre los diferentes factores que forman la realidad social contemporánea, uno de los más determinantes es, sin duda, la forma en que los ciudadanos acceden a un nivel suficiente de recursos, así como la brusca caída de la actividad económica, el aumento del desempleo, la reducción de las rentas de trabajo y el incremento del coste de vida. Hay un cierto consenso en admitir que la permanencia y la expansión de las situaciones de pobreza, son factores que limitan el nivel de desarrollo económico y social de un país y se convierten en un indicador básico para medir el grado de inclusión social.

Por otro lado, en España los efectos de la crisis y las medidas implantadas para disminuir sus efectos económicos han producido consecuencias económicas muy importantes en el tema que nos ocupa. Se registra un incremento sin precedentes de la pobreza y la exclusión social. La pobreza se ha intensificado aún más en hogares que ya se encontraban en esa situación, aumentando las dificultades que ya soportaban. Además, de los recortes sociales y las diversas medidas establecidas durante la crisis que también han contribuido a este incremento. En algunos casos, el trabajo ya no es seguro contra la pobreza por las condiciones que se ofrecen en el empleo disponible.

Dada la gravedad del problema, donde más de 700 millones de personas en el mundo siguen viviendo en condiciones de pobreza extrema y luchan por satisfacer sus necesidades más básicas, como son la educación y la salud y, concretamente en España donde 12.188.288 son las que se encuentran en riesgo de pobreza y/o exclusión social;

me parece un dato tan relevante que es lo que me ha llevado a escoger este trabajo motivado tanto a nivel personal, como ser humano y como mujer ya que somos un colectivo vulnerable de estar y permanecer en riesgo de pobreza y exclusión social. Considero justo y necesario que todas las personas podamos tener el mismo acceso a los recursos existentes y que podamos satisfacer nuestras necesidades más básicas. Esta situación nos afecta a todos, a nuestro bienestar social y es conveniente conocer la situación en la que nos encontramos y qué poder hacer para mejorar esta situación. A nivel profesional, como futura trabajadora social, sería preciso conocer las políticas que se llevan a cabo para la erradicación de este problema, para saber de qué manera influir y trabajar para prevenir este fenómeno. En este sentido, nuestra intervención es muy necesaria para ayudar a resolver conflictos sociales como es este, interviniendo para que toda persona tenga derecho a poder desarrollar una vida digna, transformando o eliminando los obstáculos que impidan su realización y potenciando todas las capacidades propias de las personas, colectivos o comunidades.

La metodología utilizada para llevar a cabo este trabajo ha consistido fundamentalmente en la revisión bibliográfica de textos, artículos científicos y documentos oficiales. Los datos referenciados han sido obtenidos de fuentes estadísticas oficiales.

Este trabajo se va a estructurar en cuatro epígrafes donde voy a definir la pobreza, la exclusión social y analizar sus causas. Además, se hará referencia a los indicadores que miden esta desigualdad, la estrategia europea de 2020 haciendo hincapié en el índice AROPE analizando la evolución de la pobreza desde el inicio de la crisis y, por último, se va a mencionar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas cuyo primer objetivo es el fin de la pobreza. Para finalizar con unas conclusiones y las referencias bibliográficas.

2. MARCO CONCEPTUAL

2.1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

Según expresa Castillo (2011), el desarrollo económico se refiere al proceso en función del cual la renta real per cápita de un país incrementa durante un largo periodo de tiempo. Es un proceso integral, socioeconómico que supone la expansión continua del potencial económico, el auto sostenimiento de ese desarrollo en el mejoramiento total de la sociedad. También se considera como un proceso de transformación de la sociedad o proceso de aumentos continuados en las condiciones de vida de todas las personas o familias de un país o comunidad.

El desarrollo económico recoge cinco posibles pasos:

- Introducción de un producto nuevo o de calidad nueva.
- Introducción de un nuevo método de producción.
- Creación de un nuevo mercado.
- Conquista de una nueva fuente de oferta de materias primas o de bienes semielaborados.
- Nueva organización empresarial.

Para Schumpeter (citado en Castillo, 2011), el desarrollo económico es:

un proceso nuevo de producción, que implica nuevas combinación de factores, que necesita financiamiento por dinero creado, que no es función de las variables y funciones previas del sistema económico, sino que supone un cambio discontinuo en la historia de la economía real, y que tiende a concentrarse en algunos sectores del sistema económico (p. 2).

El desarrollo combina la capacidad de crecimiento con la capacidad de transformación de la base económica y con la capacidad de absorción social de los resultados del crecimiento. Implica un incremento sostenido del ingreso real por habitante, un mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo, una composición equilibrada de

la actividad económica, una expansión generalizada de los beneficios del progreso entre toda la población, una elevada capacidad de transformación de las condiciones determinantes, en lo institucional y lo material, de la vida económica, social y cultural del país, una aptitud de la sociedad para el disfrute pleno de los dones económicos y culturales, que forman la denominada calidad de vida.

Las variables que lo forman son:

- El ingreso per cápita.
- Capital humano.
- Capital natural.
- Organización social.

El crecimiento económico establece el ritmo de evolución del ingreso per cápita, puesto que la definición de desarrollo pertenece a todas las personas de una familia o comunidad, importa también la manera de cómo el ingreso está entre ellas. Esta manera depende del tipo de crecimiento económico puesto en marcha.

El capital humano, el natural y la organización social, además de contribuir en modular un estado de bienestar concreto, forman los factores primarios de modulación de la función de producción que establece el crecimiento económico. La función de producción es una relación técnica que permite asociar distintas combinaciones de capital y trabajo al producto.

Siguiendo con esta autora, por otro lado, define el crecimiento económico como “un cambio cuantitativo o expansión de la economía de un país” (p.3). Se mide como el incremento porcentual del producto interior bruto (PIB) o el producto nacional bruto (PNB) en un año.

La economía puede crecer de forma extensiva utilizando más recursos como el capital físico, humano o natural o bien, de forma intensiva utilizando la misma cantidad de recursos con mayor eficiencia. Cuando el crecimiento económico se origina utilizando más mano de obra, produce el incremento del ingreso por habitante; cuando se produce mediante el uso más productivo de todos los recursos, incluyendo la mano de obra,

causa un aumento del ingreso por habitante y la mejora del nivel de vida de la población. El crecimiento económico intensivo es condición del desarrollo económico.

La misma señala que el continuo y rápido crecimiento económico de los países industrializados les ha dado la oportunidad de facilitar mejores servicios a su población. Este crecimiento es un objetivo primordial para los países, los que no crecen van quedándose por el camino. Las recientes revoluciones del este europeo y de la URSS fueron consecuencia del estancamiento económico y un bajo crecimiento en relación a los países occidentales.

El crecimiento de la producción per cápita se mide a lo largo de periodos de 10 ó 20 años. Así se logra una idea mejor de las tendencias a largo plazo.

El crecimiento económico existe cuando las variables macroeconómicas reales forman valores que presentan una tendencia descendente. Las variables más relevantes son el producto nacional bruto (PNB), el ingreso nacional, la inversión, el consumo. Y los valores que se consideran al analizar el proceso de crecimiento son el producto, el ingreso, la inversión y el consumo por personas en términos reales.

Al incrementar la riqueza total de un país, también mejoran las posibilidades de disminuir la pobreza y solucionar otros problemas sociales. Sin embargo, en la historia obtenemos varios ejemplos en los que el crecimiento económico no se vio acompañado de un progreso equivalente en materia de desarrollo humano, sino que se consiguió por una mayor desigualdad, un desempleo más elevado, el debilitamiento de una democracia, la pérdida de la identidad cultural o el gran consumo de recursos necesarios para las generaciones futuras.

Para ser sostenible, el crecimiento económico necesita sustentarse de los frutos del desarrollo humano, como la mejora de los conocimientos y las aptitudes de los trabajadores, así como de las posibilidades para usarlos con eficiencia: más y mejores empleos, mejores condiciones y mayor democracia. Al contrario, si es lento, el desarrollo humano puede causar el final de un crecimiento económico sostenido. Según el Informe sobre desarrollo humano, 1996 (citado en Castillo, 2011) en el periodo 1960-1992, de los países que se hallaban en situación de desarrollo desequilibrado con un

desarrollo humano lento y un crecimiento económico rápido, ninguno logró efectuar la transición hacia un círculo virtuoso en que pudiera reforzarse recíprocamente el desarrollo humano y el crecimiento, puesto que la desaceleración del desarrollo humano se ha visto seguida, invariablemente, de la desaceleración del crecimiento económico, esta modalidad de crecimiento Castillo la describe como “sin salida”.

Los expertos han nombrado cuatro engranajes en los que se basa el progreso económico:

- Recursos humanos. La formación correcta de la mano de obra es un elemento relevante del crecimiento económico. El descenso de analfabetismo y la mejora de la salud incrementan la productividad.
- Recursos naturales. Los recursos más relevantes son: la tierra arable, el petróleo y el gas, los bosques y el agua, y los recursos minerales. Aunque actualmente, países que no disponen de ningún recurso natural, han crecido por el trabajo y el capital.
- Capital. Los países con mayor capital son más productivos. Estos países progresan rápidamente e invierten más recursos en bienes de capital.
- Tecnología. El cambio tecnológico hace referencia a los cambios en los procesos de producción que le dan la posibilidad de generar una mayor y mejor producción con un menor número de factores.

Para concluir, Castillo (2011) diferencia entre crecimiento económico y desarrollo. Esta discrepancia consiste en que el primero únicamente hace referencia al avance conseguido por un país en lo relativo a las variables económicas; el producto nacional bruto, la inversión, el consumo, etc. Y, el segundo es un crecimiento en todos los niveles de la población, no solo hace referencia a lo económico sino que también considera los valores humanos, culturales, sociales, morales y religiosos.

Además, dice que hay crecimiento cuando éste se realiza con recursos internos o que no proceden de otra economía exterior. La intención es buscar en la mayoría de los casos la optimización de sus determinantes los cuales son únicamente económicos. Sin embargo,

el desarrollo se produce cuando se consigue un crecimiento equilibrado de todos sus determinantes.

Por otro lado, en este contexto, Sen (1997), diferencia entre el proceso de desarrollo económico y social: la acumulación de “capital humano” y la expansión de “capacidad humana”. El primer término, se concentra en el carácter de agentes de los seres humanos, que a través de sus habilidades, conocimientos y esfuerzos, incrementan las posibilidades de producción; y el segundo, se centra en su habilidad para poder llevar el tipo de vida que consideran valiosa y aumentar sus posibilidades de elección. Las dos perspectivas están relacionadas porque se ocupan de los seres humanos y, en concreto, de las habilidades efectivas que logran y adquieren.

El ser humano tiene la habilidad para hacer ciertas cosas que por alguna razón se consideran valiosas. La razón para esa valoración puede ser directa (el funcionamiento involucrado puede enriquecer su vida de forma directa, como estar bien nutrido o estar saludable) o indirecta (el funcionamiento involucrado puede ayudar a la producción futura o lograr un precio en el mercado). La perspectiva del capital humano puede cubrir los dos tipos de valoración, pero suele definirse en términos de valor indirecto: las cualidades humanas que se pueden utilizar como capital en la producción tal como se utiliza el capital físico. En este sentido, la noción de capital humano más restringida cabe dentro de la perspectiva más amplia de capacidad humana que puede incluir las consecuencias indirectas de las habilidades humanas.

Sen (2001) hace referencia a lo que él determina como “capacidades”. Las capacidades engloban lo que una persona puede hacer o ser. El ser capaz de estar bien nutrido, escribir, leer, comunicarse o, formar parte de la comunidad constituyen parte de esas capacidades. Las necesidades básicas forman una parte de las capacidades, pero éstas las expone como algo más complejo.

De esta forma, el bienestar de las personas aumentará cuando sean capaces de leer, comer y votar. El número de opciones y la libertad con la que cuenten influirá en el bienestar humano.

Este enfoque ha tenido varias aplicaciones, desde una nueva forma de afrontar la medición de la pobreza hasta determinar diversas causas de la pobreza: en primer lugar, ha alcanzado cambios en el campo del desarrollo económico y de la economía del bienestar donde el bienestar humano se basa en desarrollar las capacidades de los individuos. Se habla de desarrollo cuando las personas son capaces de hacer más cosas, no cuando se pueden obtener más bienes o servicios. Además, Sen indicó que los aspectos de género forman parte de los procesos de desarrollo debido a que el bajo nivel económico no afecta de forma igualitaria a hombres y mujeres; dentro de los hogares, las mujeres y los hombres no tienen la misma opción para los cuidados de salud y nutrición. En tercer lugar, el hambre no se debe a una insuficiente producción de alimentos, sino que es consecuencia de unos pobres e injustos mecanismos de distribución. Por último, hace alusión a que el aumento de ingresos no produce un incremento del bienestar ya que la mayor parte de los hogares no son absolutamente cooperativos.

En relación a lo anterior, hablamos del Índice de Desarrollo Humano (IDH). Alonso (2013) explica que en diversas ocasiones, se ha tratado de elaborar un indicador que aproximase el nivel de desarrollo de los países de una forma más fiel que el PIB per cápita. En este sentido, en los años noventa, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) propuso el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Una visión que identifica el desarrollo con un proceso de ampliación de las capacidades y de las opciones de las personas. Trata de integrar otros logros, diferentes a los estrictamente económicos, que son fundamentales para el desarrollo de las personas.

El IDH mide el progreso logrado por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: disfrutar de una vida larga y saludable, tener acceso a la educación y un nivel de vida digno.

El informe de índices e indicadores de desarrollo humano de las Naciones Unidas (2018), nos presenta los valores del IDH correspondientes a 189 países y territorios con

los datos más recientes de 2017. De estos países, 59 pertenecen al grupo al grupo de desarrollo humano muy alto, 53 al de desarrollo humano alto, 39 al de desarrollo humano medio y solo 38 al de desarrollo humano bajo. En 2010 había 49 países en el grupo de desarrollo humano bajo.

TABLA 1. TENDENCIAS DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO MUY ALTO (1990 - 2017)

Clasificación según el IDH	Índice de Desarrollo Humano (IDH)								Variación en la clasificación según el IDH	Crecimiento anual medio del IDH			
	Valor									Crecimiento anual medio del IDH (%)			
	1990	2000	2010	2012	2014	2015	2016	2017		1990-2000	2000-2010	2010-2017	1990-2017
DESARROLLO HUMANO MUY ALTO													
1 Noruega	0,850	0,917	0,942	0,942	0,946	0,948	0,951	0,953	0	0,76	0,27	0,17	0,42
2 Suiza	0,832	0,889	0,932	0,935	0,939	0,942	0,943	0,944	0	0,67	0,47	0,18	0,47
3 Australia	0,866	0,898	0,923	0,929	0,933	0,936	0,938	0,939	0	0,36	0,27	0,24	0,30
4 Irlanda	0,763	0,857	0,909	0,902	0,921	0,929	0,934	0,938	13	1,16	0,60	0,45	0,77
5 Alemania	0,801	0,868	0,921	0,928	0,930	0,933	0,934	0,936	-1	0,81	0,59	0,24	0,58
6 Islandia	0,802	0,860	0,891	0,909	0,925	0,927	0,933	0,935	5	0,71	0,36	0,68	0,57
7 Hong Kong, China (RAE)	0,781	0,827	0,901	0,911	0,923	0,927	0,930	0,933	3	0,58	0,87	0,49	0,66
7 Suecia	0,816	0,897	0,905	0,908	0,920	0,929	0,932	0,933	5	0,96	0,09	0,43	0,50
9 Singapur	0,718	0,819	0,909	0,920	0,928	0,929	0,930	0,932	-2	1,33	1,05	0,36	0,97
10 Países Bajos	0,829	0,876	0,910	0,921	0,924	0,926	0,928	0,931	-4	0,55	0,39	0,32	0,43
11 Dinamarca	0,799	0,863	0,910	0,924	0,928	0,926	0,928	0,929	-6	0,77	0,53	0,30	0,56
12 Canadá	0,849	0,867	0,902	0,908	0,918	0,920	0,922	0,926	0	0,21	0,39	0,38	0,32
13 Estados Unidos	0,860	0,885	0,914	0,918	0,918	0,920	0,922	0,924	-5	0,28	0,32	0,16	0,27
14 Reino Unido	0,775	0,867	0,905	0,898	0,919	0,918	0,920	0,922	5	1,13	0,43	0,25	0,64
15 Finlandia	0,784	0,858	0,903	0,908	0,914	0,915	0,918	0,920	-3	0,90	0,52	0,25	0,59
16 Nueva Zelandia	0,818	0,869	0,899	0,905	0,910	0,914	0,915	0,917	-1	0,61	0,35	0,28	0,42
17 Bélgica	0,806	0,873	0,903	0,905	0,909	0,913	0,915	0,916	-2	0,80	0,33	0,21	0,47
17 Liechtenstein	..	0,862	0,904	0,913	0,911	0,912	0,915	0,916	-8	..	0,48	0,19	..
19 Japón	0,816	0,855	0,885	0,895	0,903	0,905	0,907	0,909	1	0,48	0,34	0,39	0,40
20 Austria	0,795	0,838	0,895	0,899	0,901	0,903	0,906	0,908	-2	0,53	0,66	0,20	0,49
21 Luxemburgo	0,782	0,855	0,889	0,892	0,895	0,899	0,903	0,904	1	0,89	0,39	0,24	0,54
22 Israel	0,792	0,853	0,887	0,893	0,899	0,901	0,902	0,903	-1	0,75	0,39	0,26	0,49
22 República de Corea	0,727	0,817	0,884	0,890	0,896	0,898	0,900	0,903	1	1,17	0,79	0,30	0,80
24 Francia	0,779	0,849	0,882	0,886	0,894	0,898	0,899	0,901	0	0,86	0,38	0,31	0,54
25 Eslovenia	0,767	0,825	0,882	0,877	0,887	0,889	0,894	0,896	0	0,73	0,68	0,23	0,58
26 España	0,754	0,825	0,865	0,873	0,880	0,885	0,889	0,891	1	0,90	0,47	0,43	0,62

Fuente: Informe índices e indicadores de desarrollo humano, 2018. Naciones Unidas.

TABLA 2. TENDENCIAS DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO MUY BAJO (1990-2017)

Clasificación según el IDH	Índice de Desarrollo Humano (IDH)								Variación en la clasificación según el IDH	Crecimiento anual medio del IDH			
	Valor									Crecimiento anual medio del IDH (%)			
	1990	2000	2010	2012	2014	2015	2016	2017		1990-2000	2000-2010	2010-2017	1990-2017
180 Mozambique	0,209	0,298	0,403	0,412	0,427	0,432	0,435	0,437	1	3,61	3,09	1,13	2,77
181 Liberia	..	0,387	0,407	0,420	0,431	0,432	0,432	0,435	-2	..	0,50	0,97	..
182 Malí	0,231	0,308	0,403	0,408	0,414	0,418	0,421	0,427	0	2,92	2,72	0,81	2,30
183 Burkina Faso	..	0,286	0,375	0,394	0,405	0,412	0,420	0,423	2	..	2,74	1,76	..
184 Sierra Leona	0,275	0,284	0,385	0,407	0,423	0,413	0,413	0,419	0	0,32	3,10	1,20	1,57
185 Burundi	0,297	0,303	0,395	0,408	0,421	0,418	0,418	0,417	-3	0,23	2,68	0,77	1,27
186 Chad	..	0,299	0,371	0,391	0,403	0,407	0,405	0,404	0	..	2,20	1,22	..
187 Sudán del Sur	0,413	0,388	0,397	0,399	0,394	0,388	0	-0,91	..
188 República Centroafricana	0,317	0,309	0,351	0,365	0,349	0,357	0,362	0,367	0	-0,26	1,27	0,64	0,54
189 Níger	0,210	0,252	0,318	0,336	0,345	0,347	0,351	0,354	0	1,82	2,35	1,54	1,95

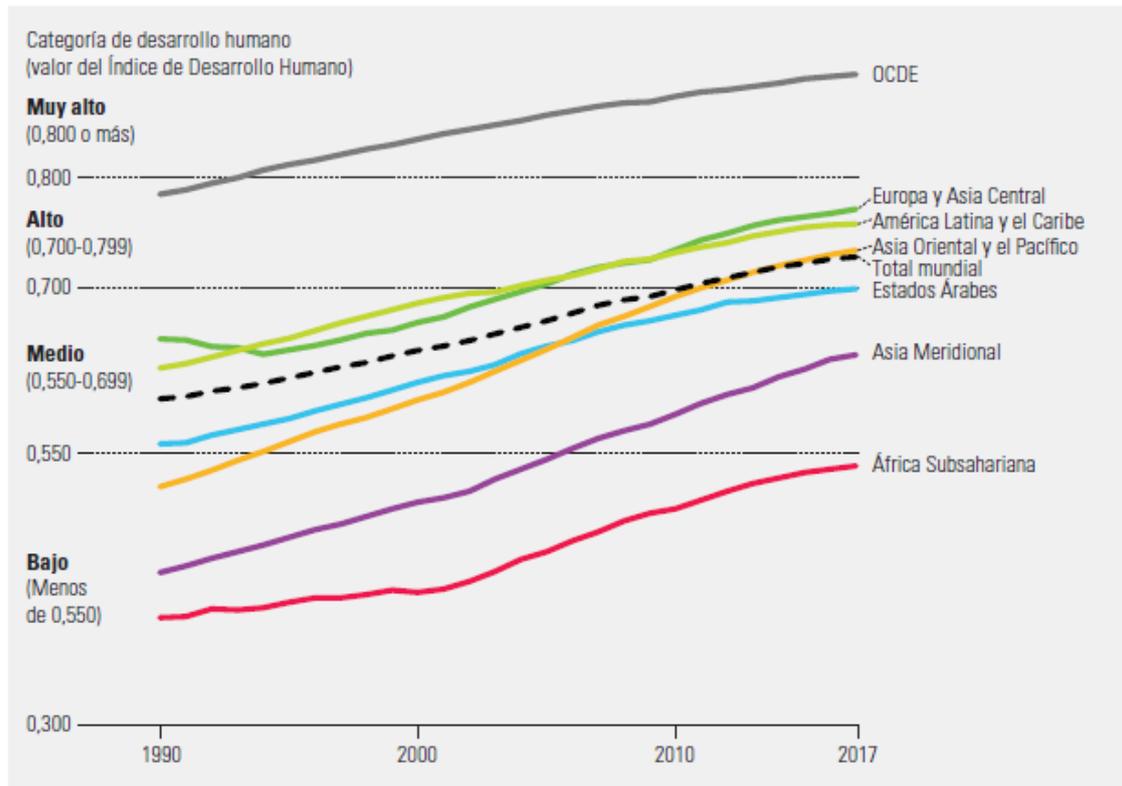
Fuente: Informe índices e indicadores de desarrollo humano, 2018. Naciones Unidas.

En referencia a las dos tablas, podemos ver que los cinco países que encabezan la clasificación mundial según el IDH son Noruega (0,953), Suiza (0,944), Australia (0,939), Irlanda (0,938) y Alemania (0,936), situándose España en la posición 26 con un índice de 0,891. Y, por otro lado, los que ocupan los últimos puestos son Burundi (0,417), Chad (0,404), Sudán del Sur (0,388), República Centroafricana (0,367) y Níger (0,354).

Este informe nos expone que durante los casi tres decenios transcurridos, todas las regiones y grupos de desarrollo humano han logrado avances sustanciales. El valor del IDH global en 2017 fue de 0,728, lo que supone un aumento del 21,7% desde el 0,598 registrado en 1990. En todo el mundo, las personas viven más años, cuentan con un nivel de educación mayor y tienen mayores oportunidades de sustento. La esperanza de vida es siete años mayor que en 1990, y más de 130 países tienen inscripción universal en la educación primaria.

Aunque los valores del IDH han incrementado en todas las regiones y grupos de desarrollo humano y las tendencias son satisfactorias en lo que se refiere a reducir las brechas de desarrollo humano entre las regiones, el crecimiento del IDH también se ha disminuido en todas las regiones debido a la crisis alimentaria, financiera y económica que ha afectado a todo el mundo entre 2008 y 2009.

GRAFICO 1. VALORES DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO, POR AGRUPACIONES DE PAÍSES (1990-2017)



Fuente: Informe índices e indicadores de desarrollo humano, 2018. Naciones Unidas.

Como podemos observar en este gráfico, Asia Meridional fue la región que creció más rápido entre 1990 y 2017 con un 45,3%, seguida por Asia Oriental y el Pacífico, con un 41,8%, y África subsahariana, con un 34,9%. En cambio, los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) crecieron un 14%.

2.2. DEFINICIÓN DE POBREZA

Existen diversas formas para definir el término de pobreza. A continuación, voy a exponer definiciones que corresponden a diferentes autores a lo largo del tiempo.

Rowntree (1901) define el concepto de pobreza primaria o absoluta como “aquella que se da cuando los ingresos totales son insuficientes para cubrir las necesidades mínimas para el mantenimiento de la mera eficiencia física”. (Citado en Casero 2006; p. 17).

La Comisión Europea (1975) estableció una definición de pobreza, como la situación en la que: “individuos y familias tienen recursos tan reducidos que los excluyen del estilo de vida considerado mínimamente aceptable para el Estado Miembro en el que habitan” (citado en Arriola, 2014; p. 3).

Amartya Sen (1995), define la pobreza como “el fracaso de las capacidades básicas para alcanzar funcionamientos mínimamente aceptables”. (Citado en Esteban y Losa, 2015; p. 4).

El Consejo Europeo, en 1995, se decantó por un enfoque relativo de la pobreza cuando señala que:

Pobre se refiere a aquellas personas, familias y grupos de personas cuyos recursos- materiales, culturales y sociales- son tan limitados que quedan excluidos de las pautas de consumo y las actividades que componen el mínimo nivel de vida aceptable en los Estados miembros en que viven. (Esteban y Losa 2015, p.4).

Amartya Sen (2000) define la pobreza económica como:

Aquella que priva a los individuos de la libertad necesaria para satisfacer el hambre, para conseguir un nivel de nutrición suficiente, para poner remedio a enfermedades tratables, vestir dignamente, tener una vivienda aceptable o para disponer de agua limpia o de servicios de saneamiento (p. 3).

Por último y la más reciente, según Arroyo (2016), la pobreza: “es una situación de privación en la que una persona no puede llevar a cabo una vida de manera digna de arreglo a los estándares de la sociedad a la que pertenece”. (p. 113).

En su origen el concepto de pobreza era un término básicamente económico, que durante el paso del tiempo ha ido evolucionando y aumentando su concepción para incluir criterios sociales. Como veremos más adelante, la pobreza no solo se trata de las

carencias materiales para satisfacer las necesidades biológicas, ni de disponer menos recursos en comparación a la media de la sociedad; sino también la posibilidad de satisfacer necesidades sociales, psicológicas y culturales propias de la sociedad en la que vivimos. (Sesión del Pleno, 1996. Citado en Arroyo, 2016).

Según el mismo, el estudio de la pobreza se efectúa a partir de la desigualdad existente en la sociedad de referencia, midiendo las diferencias en la distribución de la renta de la población. Según los datos que se tengan en cuenta y la forma de analizarlos, la pobreza puede clasificarse de la siguiente manera:

- Pobreza objetiva: se define utilizando información sobre variables objetivas de los hogares, como el nivel de ingresos o gastos, o los equipamientos de la vivienda.
- Pobreza subjetiva: se define a partir de la visión de los habitantes del hogar, de su situación y sus necesidades.
- Pobreza absoluta: falta de bienes y servicios básicos y primordiales para vivir; la alimentación, vivienda o vestido.
- Pobreza relativa: se define comparando el nivel medio de una población. Esta medida se establece a partir de los ingresos o gastos, y supone una carencia relativa respecto a la disponibilidad de bienes habituales.

2.3. DEFINICIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

En un principio solo existía el término de pobreza para establecer las desigualdades entre la población. Sin embargo, este término solo hace referencia a la situación actual, por lo que para introducir características estructurales y multidimensionales se incluyó el término de exclusión social en Francia en los años 70, y actualmente está empezando a sustituir al de pobreza en todos los ámbitos de la Unión Europea. Se trata de una ruptura del vínculo social que se asocia a la privación de los derechos sociales o a elementos de desigualdad y dualismo social. (Arroyo, 2016).

El concepto de exclusión social ha sido estudiado desde diversas perspectivas.

En el Informe conjunto sobre inclusión social, de la Comisión Europea (2004), define la exclusión social como “un proceso mediante el cual ciertos individuos son empujados al margen de la sociedad y se les impide participar plenamente debido a su pobreza, la falta de competencias básicas y oportunidades de aprendizaje permanente, o como resultado de la discriminación”. (Esteban y Losa, 2015; p. 4).

Según Meneses (2011) la exclusión social es “un proceso dinámico y acumulativo de barreras y dificultades que apartan de la participación en la vida social a personas, familias, grupos y regiones, con relaciones desiguales con el resto de la sociedad” (p.53).

“La exclusión social es un proceso mediante el cual individuos o grupos de personas son apartados, de manera total o parcial, de una participación plena en la sociedad en la que viven.” (Arroyo, 2016; p.107).

Según Cabrera (2005), la exclusión social presenta una serie de características: Es estructural, ya que sus causas no se sitúan en el plano individual sino en cómo se estructuran las sociedades postindustriales, que provoca el acceso desigual a los recursos, así como la desintegración y no participación, excluyendo a determinados sectores de población, o territorios; no es una situación fija, sino cambiante y dinámica que puede modificarse en diferentes sentidos; es relacional, de relaciones creadas en el acceso desigual a los recursos con el resto de la sociedad; y, por último, es multidimensional, puesto que abarca diferentes aspectos del desarrollo humano.

Villa (2002) (citado en Arroyo, 2016), determina tres grados de exclusión social dependiendo de la gravedad de la situación y la actitud de la persona en cuestión.

- Exclusión de 1º grado (pobres): situación donde la vida del individuo está en peligro: pobreza extrema, personas sin techo, infancia desprotegida.
- Exclusión de 2º grado (marginados): situaciones que pueden derivar a la exclusión de primer grado o pueden subsanarse. Forman parte los desempleados, ancianos, habitantes de pueblos rurales con pocas oportunidades, enfermos de SIDA, discapacitados, minorías étnicas, inmigrantes.

- Exclusión de 3º grado (desviados): la actitud de la persona y las acciones que ejecuta contribuyen a su exclusión (ruptura de normas morales o legales). Se incluye a los reclusos, alcohólicos, drogodependientes, prostitución.

2.4 CAUSAS DE LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Casero (2006) hace referencia de que existen numerosas formas de medir la pobreza, pero no se puede decir que exista una forma universal, ya que depende de las características que presentan cada país o región en estudio.

La misma señala que el concepto de pobreza se asemeja con la falta de ingresos, sin embargo, el término de pobreza es mucho más complejo.

La falta de la renta es una de las causas principales de la pobreza, pero no es la única. El difícil acceso a los alimentos, a la salud y la educación, a una vivienda digna, al empleo, a la información, a la libertad de expresión y decisión, son diferentes factores que pueden determinar la pobreza de una persona.

Según Sen (citado en Casero, 2006) existen diferentes tipos de pobreza, la pobreza de renta y la pobreza como consecuencia de la privación de capacidades. Las dos están interrelacionadas, de manera que la renta genera capacidades y las capacidades son una herramienta para erradicar la pobreza de renta.

De esta manera, la lucha contra la pobreza no debe limitarse solamente a la disminución de la pobreza de renta, sino que deben existir medidas para mejorar las capacidades humanas, como por ejemplo, la lucha contra la desnutrición, el analfabetismo endémico, la discriminación sexual o la mortalidad prematura.

Según Arroyo (2016), son diversos factores los que intervienen en el estudio de la pobreza y cuyas variables son necesarias para poder llevar a cabo políticas de lucha contra ella.

- El tamaño y cómo se compone un hogar establece los ingresos que se obtienen y entre cuantas personas se han de repartir. Generalmente, las familias

monoparentales, las numerosas y las que la mayor parte de sus miembros están en el paro, son las más susceptibles a estar en riesgo de pobreza. Los cambios recientes existentes en las estructuras familiares tales como la disminución del tamaño medio del hogar y el incremento de las familias monoparentales, están afectando de forma negativa en el riesgo de la pobreza.

- La edad y el sexo también establecen los ingresos y por tanto la vulnerabilidad al riesgo de pobreza. La evolución por sexos sigue una misma línea en ambos casos, aunque los cambios sufridos son más acentuados en el caso de los hombres que en el de las mujeres. Esto se debe a que los cambios en la economía han afectado principalmente a los hombres, ya que al ocupar la mayoría de los puestos de trabajo, han sufrido más por la crisis económica y los despidos, por lo tanto se ha producido una mayor precariedad en este colectivo. También se debe a que se han efectuado numerosas iniciativas europeas dirigidas a las mujeres, en cuanto a empleo y protección. Sin embargo, las mujeres presentan una tasa de riesgo de pobreza y exclusión mayor que los hombres durante todos los años estudiados.
- El nivel educativo establece el nivel cultural de una persona y los conocimientos que tiene para efectuar determinadas ocupaciones. Se puede observar según las estadísticas que a mayor educación, menor es la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social.
- La situación sanitaria de las personas también puede establecer su riesgo de pobreza en el sentido que una enfermedad puede ocasionar una mayor vulnerabilidad en el individuo por deterioro físico o psíquico que no le permita realizar actividades productivas. (Sesión del Pleno, 1996, citado en Arroyo, 2016).
- El empleo es un factor principal que condiciona la pobreza. El tener un empleo, la calidad del trabajo y las condiciones laborales, establecen el nivel de ingresos y la vulnerabilidad a acceder en riesgo de pobreza. Europa ha obtenido en las últimas décadas grandes cambios en su estructura productiva, mercado laboral y estructura demográfica, lo que ha influido en los perfiles de pobreza. El incremento de empleos con salarios bajos aumenta los niveles de precariedad de los trabajadores más pobres. La progresiva incorporación de la mujer en el

mercado laboral, la salida más temprana de la vida laboral y la incorporación tardía de los jóvenes, ha producido cambios en la estructura del empleo que en la actualidad, debido a la crisis económica y a la precariedad laboral ha llevado incrementado las tasas de la pobreza.

Además, el mismo expone que la pobreza no se distribuye de manera homogénea en el territorio. Las zonas rurales son más propensas a la pobreza debido a disponer de menos recursos e infraestructuras que prestan menos oportunidades de empleo para la población. En cambio, estas diferencias están disminuyendo debido a las mejoras en la comunicación entre diferentes territorios y el incremento de la urbanización de estos lugares consecuencia de menores precios y mayor oferta disponible.

También se presentan diferencias a una escala mayor, dentro de un mismo país. En las regiones con un elevado porcentaje de población dedicada a la agricultura suele haber mayor pobreza que en las regiones más modernas dedicadas a otras actividades.

Siguiendo con este autor, los factores que producen la exclusión social son causados por los cambios estructurales sucedidos en las economías y sociedades.

En el ámbito económico, existen los problemas del mercado laboral con la permanencia de algunas personas en el paro y los cambios en los sectores productivos, la pobreza, los problemas financieros en los hogares y la dependencia económica de los servicios sociales.

En el ámbito social, se refiere a los cambios en las estructuras sociales y familiares. La evolución de los valores de los individuos, donde cada vez la cohesión y la solidaridad obtienen una menor importancia; los procesos migratorios y sus efectos en las sociedades receptoras; la fragmentación social y sus efectos en la participación en los procesos de las instituciones representativas.

El empleo es la principal causa de la exclusión social, en el ámbito económico. Se trata de una fuente básica de ingresos por lo que contribuye a las diferencias de la renta, y si éste no se tiene, a la pobreza. Al poseer un oficio se tiene la capacidad de crear riqueza y se alcanzan derechos tales como la remuneración, la seguridad social, e incluso el

reconocimiento social. La inserción en el mercado laboral constituye la inserción en diversos aspectos. El empleo a través del mercado sumergido disminuye las oportunidades tanto en recibir derechos como en la integración social. Actualmente, con los problemas de la crisis económica y la permanencia del desempleo junto con las dificultades en la inserción laboral, queda evidente la importancia de este factor en las dinámicas de integración social.

La exclusión social puede afectar a todo tipo de individuos, sin embargo, existen algunos colectivos que presentan unas características que hacen que sean más vulnerables de ser excluidos de la sociedad. En la mayoría de los casos, los síntomas de la exclusión se caracterizan por carecer de infraestructuras, servicios y condiciones ambientales que tienen difícil solución por la falta de recursos, ocasionando espacios de marginación y guetos en las ciudades. Es por ello que se necesita encontrar una solución y una manera de integrar a los miembros de la sociedad, para así poder solucionar otros problemas derivados de estos (conflictos sociales, segregación de espacio en las ciudades...).

La inmigración es otro colectivo susceptible de caer en exclusión social por las diferencias culturales con la sociedad de acogida, las carencias materiales y las dificultades en la inserción laboral ocurridas por la crisis económica. La falta de cualificación, los bajos salarios y las insuficientes ofertas, hacen más difícil la integración social de este colectivo. Al mismo tiempo esto conlleva dificultades para obtener una vivienda, quedándose esa parte de la población apartada en barrios marginales que pueden llegar a ser núcleos de inseguridad por las malas condiciones que muestran. También en los colegios se pueden ver estos procesos de exclusión existiendo colegios en barrios de elevada población inmigrante, donde el porcentaje de alumnos extranjeros es muy elevado, existiendo problemas para la enseñanza por desconocimiento del idioma o diferencias culturales; lo que también puede perjudicar a la población autóctona residente en esas zonas. La reacción social negativa ante los inmigrantes por parte de la sociedad es lo que lleva a la exclusión, es decir, negarle de oportunidades y separarlo de la sociedad.

La exclusión social no afecta de la misma manera a los diferentes territorios. Existen unos condicionantes ambientales, sociales, culturales y políticos que influyen directamente en los procesos de exclusión social. La localización de las infraestructuras más significativas, de las vías de comunicación, unido a los procesos de deslocalización industrial y las dinámicas recientes de producción basadas en la información y el conocimiento: presentan una gran importancia desde el punto de vista de la distribución territorial de la población. Esto está relacionado con los procesos de segregación territorial que aumentan la exclusión social de la población. (Subirats, 2001, citado en Arroyo, 2016).

En cuanto a la desigualdad social, según Antón (2013) significa “la existencia de distintas oportunidades en el acceso, posesión, control y disfrute de recursos y poder, derivadas de diferentes condiciones, contextos y trayectorias” (p.1). En el consenso ético básico se constituyen las garantías de las libertades y los derechos civiles, políticos y sociales; algunos de los factores condicionantes de la desigualdad se consideran “no legítimos”, como es el origen étnico-nacional, el sexo y otras opciones culturales.

La desigualdad social se refiere a las relaciones sociales de ventaja o privilegios frente a desventaja o discriminación; o bien, a dinámicas de dominación, explotación u opresión de unos sectores de la sociedad frente a posiciones de subordinación o sometimiento hacia otras capas sociales. Esta situación se considera injusta e inmerecida para gran parte de la población.

Este autor hace referencia que con el término social, se añade no solo las desigualdades procedidas de las relaciones socioeconómicas, sino todas las relaciones sociales: las de dominación, que imponen subordinación, así como las que indican reciprocidad o cooperación. Las tres desigualdades sociales principales son la socioeconómica, la de sexo y la nacional o étnica, con las correspondientes relaciones de poder o autoridad. Las tres y su interrelación son importantes para la configuración de la estructura social, que se ve atravesada por ellas. Se pueden considerar otras como la edad, creencias religiosas, ideologías o las opciones sexuales. También existen los problemas medioambientales o la sostenibilidad que también afecta de manera desigual a la población mundial.

El concepto cultural, hace referencia a las ideas, creencias, sentimientos, valores, mentalidades, etc. Además de la conducta social: costumbres, hábitos, estilos de vida, etc. Estos aspectos de las relaciones sociales y las identificaciones son un componente primordial del hecho social.

Las relaciones sociales y culturales pueden constituir divisiones no jerárquicas basadas en la cooperación o la reciprocidad, procedentes del contrato social y la combinación de derechos y deberes. La división social del trabajo entre diferentes profesiones y oficios está fundamentada por la distinta función económica e institucional, por la especialización productiva, y puede llevar consigo la necesidad de la cooperación, además de la competencia. En el ámbito cultural puede existir diversidad de opciones y preferencias que no generan relaciones de desigualdad, subordinación o dominación. Por tanto, no todas las diferencias o divisiones conllevan desigualdad o establecimiento de jerarquías legítimas, entonces se hablará de diversidad.

Así mismo Antón (2013) expresa que se ha aumentado la pobreza y la exclusión social, así como las distancias entre países e individuos pobres y ricos. Además, con la crisis económica y las políticas dominantes, también se ha agravado la desigualdad socioeconómica y, principalmente, en los países europeos periféricos, como España.

Además, Munster (1998) hace referencia a que el cambio tecnológico junto con los efectos de las políticas de ajuste y la creciente inestabilidad económica que genera el proceso de globalización, ha producido cambios en el interior de los países.

Anghel *et al* (2018), explican que el cambio tecnológico, la globalización de la producción y la reducción de la competencia en algunos sectores productivos son algunos de los factores que causan la desigualdad de la renta salarial y, en consecuencia de la renta per cápita dentro de cada país. El aumento de los diferenciales entre trabajadores se ha relacionado con el aumento de la demanda de trabajo cualificado provocada por el cambio tecnológico, que ha tenido que eliminar algunos empleos realizados por trabajadores con menor nivel de formación. En los países desarrollados se ha explicado este fenómeno a partir de la globalización de las empresas que trasladan

sus procesos productivos, concretamente los trabajos poco cualificados, a las economías emergentes y los países en desarrollo. Por último, se argumenta que estos mismos factores han favorecido la concentración empresarial, lo que provoca la reducción del nivel de competencia y el poder de negociación de los trabajadores.

3. INDICADORES DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Según Esteban y Losa (2015), en la guía básica para interpretar los indicadores de desigualdad, pobreza y exclusión social; actualmente, se encuentran diversas fuentes estadísticas para analizar la distribución de la renta y acercarse a la pobreza y exclusión social en España. De entre ellas, la más utilizada es la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística (INE).

El principal objetivo de la ECV es analizar la distribución de ingresos entre los hogares además de diferentes aspectos relacionados con sus condiciones de vida (carencia material, condiciones de la vivienda, dificultades, etc.) siguiendo unos determinados criterios armonizados para los países de la Unión Europea, con lo que los resultados serán comparados internacionalmente. Esta encuesta se realiza anualmente y va dirigida a la población que reside en viviendas familiares principales, es decir, las que se utilizan todo el año o la mayor parte de él. Se recoge una muestra de aproximadamente 13.000 hogares, es decir, unas 35.000 personas y se realiza mediante la entrevista personal, además, para los datos referidos a ingresos del hogar se combinará la información de los entrevistados con los registros administrativos. La ECV ofrece diversa información sobre los ingresos, aunque el punto de partida es la “Renta disponible del hogar”, y desde este concepto poder llegar a otros como “Renta media por persona” y “Renta media por unidad de consumo”.

Otra fuente de información es la Encuesta de Presupuesto Familiares (EPF), también realizada por el INE, aporta datos sobre los gastos de consumo de los hogares además de diversas características relacionadas a sus condiciones de vida.

La renta disponible del hogar es la suma de los ingresos recibidos por los miembros del hogar. Se incluye los rendimientos del trabajo (sueldos de los asalariados e ingresos de los trabajadores por cuenta propia), las rentas del capital y de la propiedad, las transferencias entre hogares, las prestaciones sociales recibidas en efectivo, las pensiones de jubilación, ingresos procedentes de planes de pensiones privados y el resultado del IRPF.

La renta media por persona se consigue dividiendo los ingresos netos del hogar entre el número de miembros de dicho hogar.

Por último, la renta media por unidad de consumo se calcula para tener en cuenta las ganancias de ahorro vinculadas a la convivencia por el uso compartido de los bienes y equipamientos de la vivienda. Se consigue dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo.

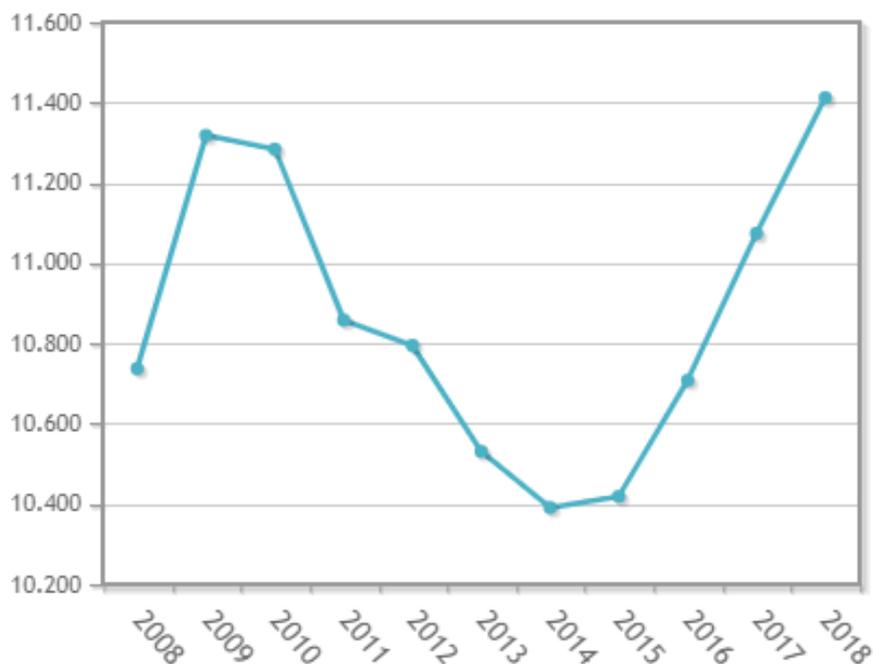
GRÁFICO 2. ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA (ECV), RENTA ANUAL NETA MEDIA POR HOGAR EN ESPAÑA.



La definición de renta del hogar incluye el alquiler amputado. El alquiler amputado se aplica a los hogares que no pagan un alquiler completo por ser propietarios o por ocupar una vivienda alquilada a un precio inferior al de mercado o a título gratuito. El valor que se imputa es el equivalente al alquiler que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada, menos cualquier alquiler realmente abonado. Asimismo se deducen de los ingresos totales del hogar los intereses de los préstamos solicitados para la compra de la vivienda principal. (Instituto Nacional de Estadística).

Según muestra el gráfico 1, la renta media de los hogares disminuye desde la crisis económica alcanzando el menor valor en el año 2015 con 31.000 €; desde entonces, va incrementando levemente hasta la actualidad sin llegar a alcanzar los valores del inicio de la crisis.

GRÁFICO 3. ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA (ECV). RENTA MEDIA POR PERSONA EN ESPAÑA



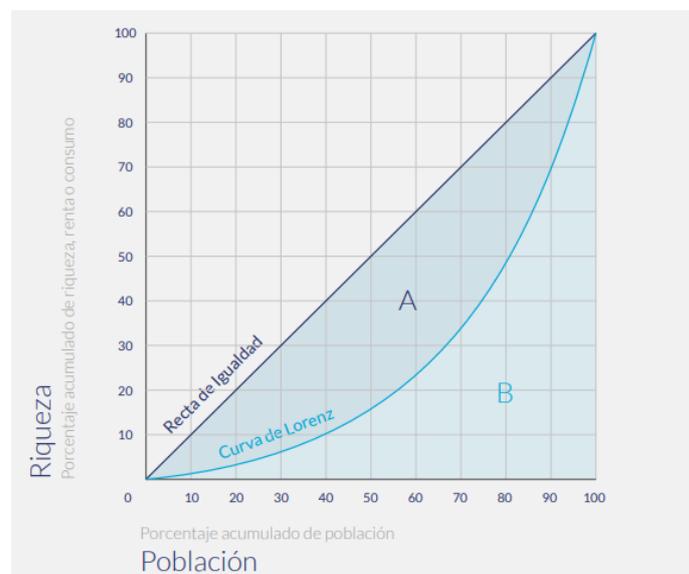
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Como podemos observar en el gráfico 3, la renta anual neta por persona sufre un descenso desde la crisis económica, alcanzando el valor mínimo el 2014 con 10.400€ al

año. A partir de 2015 vemos como tiene una tendencia creciente obteniendo en 2018 una renta anual de 11.400 €.

Siguiendo con la guía de Esteban y Losa, la Curva de Lorenz es otro indicador, la cual representa el porcentaje de renta que acumula un concreto porcentaje de población. Está formada por dos ejes, el horizontal representa la proporción acumulada de población, ordenada de menor a mayor renta y, el eje vertical establece el porcentaje acumulado de renta. La recta de equidistribución o recta de igualdad divide el gráfico en dos partes iguales, constituye una distribución igualitaria, por lo que cuanto mayor sea la distancia de la curva de Lorenz de la línea de equidistribución, mayor será la desigualdad distributiva.

GRÁFICO 4. CURVA DE LORENZ

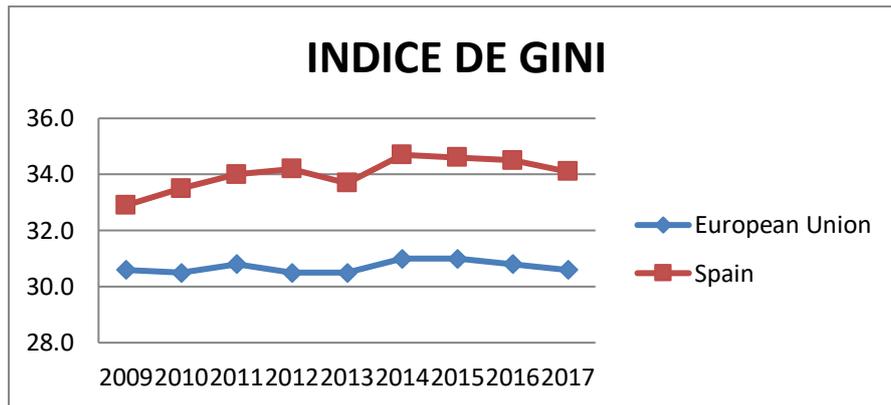


Fuente: La desigualdad en España (Moncada y Rallo, 2016).

El coeficiente o índice de Gini mide la desigualdad en la distribución de la renta y se puede definir a partir de la curva de Lorenz. El IG varía entre cero y uno. Cuanto más cerca esté de cero significa que presenta una distribución más igualitaria (la curva de Lorenz se encuentra más cercana a la recta de equidistribución), mientras que cuanto más cerca esté de uno significa que existe una elevada concentración de renta y por

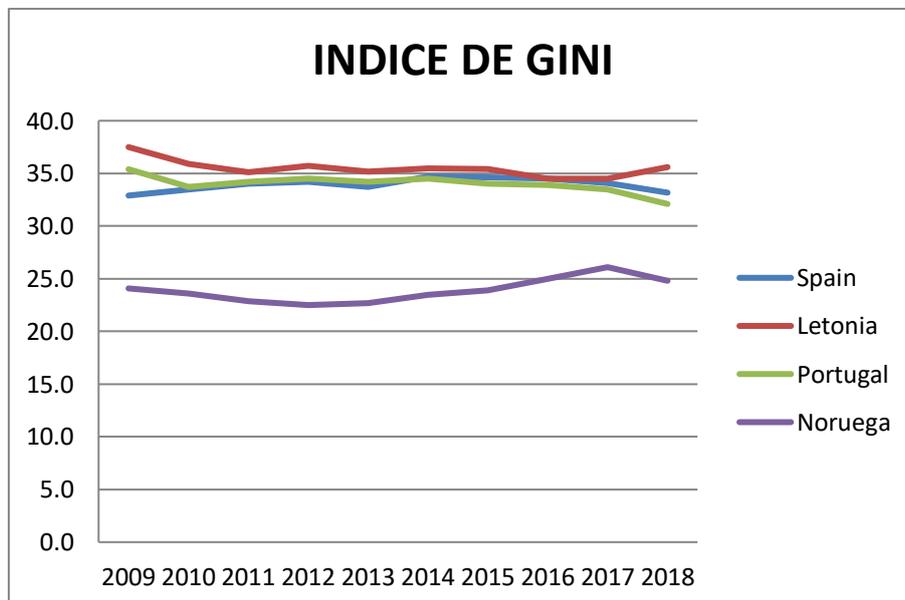
tanto, mayor desigualdad. Habitualmente el IG se multiplica por cien para mejorar su interpretación por lo tanto, sus valores oscilaran entre cero y cien.

GRÁFICO 5. INDICE DE GINI EUROPA Y ESPAÑA



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat.

GRÁFICO 6. INDICE DE GINI ESPAÑA, LETONIA, PORTUGAL Y NORUEGA



Fuente: elaboración propia con datos de Eurostat.

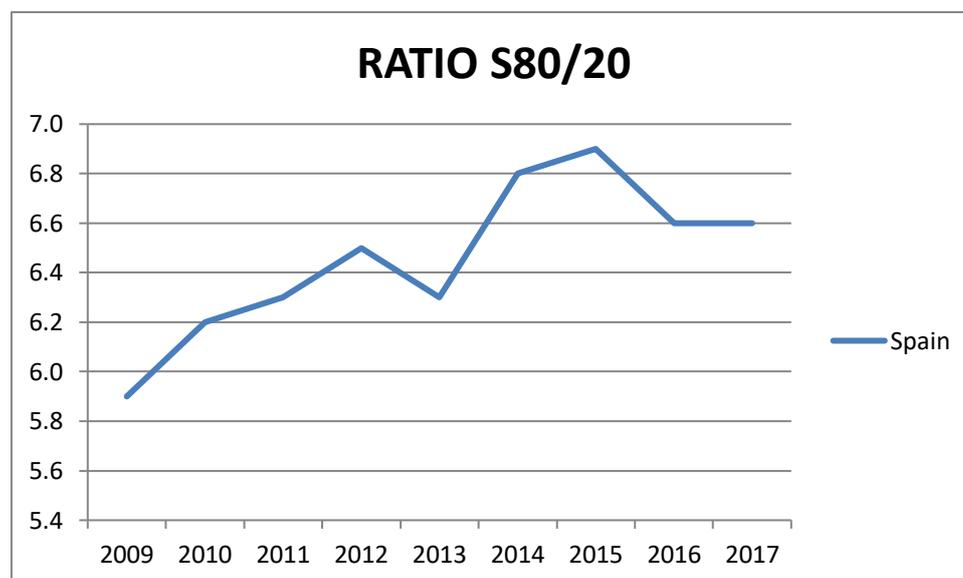
Como puede verse en el grafico 5, en el caso de España, desde el inicio de la crisis en 2007 se han incrementado los niveles de desigualdad de renta, impulsando las

diferencias entre las diferentes clases sociales. A partir de 2014, ha ido disminuyendo lentamente esta desigualdad al igual que en el resto de Europa.

Y según se muestra en el gráfico 3, el índice de Gini ha oscilado de manera desigual en torno al 32% y 35%. En 2014 alcanza el 35% situándose como uno de los países más desiguales de Europa, junto con Letonia (35%) y Portugal (34%), y alejándose del índice medio para la UE (30%) y del 24% de Noruega).

Otro de los indicadores que exponen Estaban y Losa, es el ratio S80/S20 (Ratio Quintil). Es el cociente de los ingresos totales del 20% de las personas con ingresos más elevados (percentil 80 o quintil superior en la distribución de la renta) y los ingresos totales del 20% de la población con menos ingresos (percentil 20 o quintil inferior).

GRÁFICO 7. RATIO S80/S20 ESPAÑA



Fuente: elaboración propia con datos de Eurostat.

Este gráfico nos muestra como ha aumentado la desigualdad en España donde en 2009 la relación entre la renta disponible total del 20% de la población con ingresos más elevados y la del 20% con ingresos más bajos era de un valor de 5,9 y en 2017 de 6,6, alcanzando su valor más elevado en 2015 con un 6,9.

4. ESTRATEGIA 2020. INDICADOR AROPE

Según el informe políticas públicas para combatir la pobreza en España (2017), las políticas que sostienen el modelo social europeo están destinadas a garantizar una sociedad europea más inclusiva e igualitaria. En este ámbito, se ha desarrollado una estrategia europea concreta en contra de la pobreza y la exclusión social que, desde la Estrategia de Lisboa y posteriormente en el ámbito de la Estrategia Europa 2020, ha ido ganando importancia y relevancia en la agenda política europea.

La Estrategia de Lisboa propuso como objetivo “erradicar la pobreza” para el año 2010. Se consideraba un objetivo ambicioso, pero aunque existiera un crecimiento económico en Europa hasta el inicio de la crisis, la pobreza seguía siendo elevada. Ello ponía de relieve la carencia de una política social fuerte capaz de disminuir los niveles de pobreza, que habían estado presente durante dos décadas.

Esta situación coincidió con el fin de la Estrategia de Lisboa y el inicio de una nueva estrategia para los diez próximos años, lo que produjo la demanda de distintas organizaciones sociales europeas para reforzar la Europa Social. En este contexto, la Estrategia Europa 2020 nació con la intención de marcar un nuevo objetivo de la Unión Europea, que consistía en conseguir que Europa creciera tanto de forma inteligente y sostenible como integradora. Para ello hizo hincapié en la necesidad de reducir la pobreza, implantando, por primera vez, un objetivo cuantitativo al respecto: reducir 20 millones de personas en situación de pobreza para el año 2020. Era un objetivo menos ambicioso que el anterior, pero se progresaba en concreción y especificidad.

La Estrategia Europa 2020 ha conseguido reforzar el enfoque multidimensional de la pobreza, ampliando los aspectos monetarios a otros que influyen en la calidad de vida de las personas (educación, sanidad, participación social.), lo que ha supuesto el desarrollo de indicadores cada vez más completos y sofisticados.

En este sentido, Barroso (2012) nos explica que la Unión Europea ha propuesto para 2020 cinco objetivos en materia de empleo, innovación, educación, integración social y clima. Son los siguientes:

- Garantizar el empleo al 75% de la población entre 20 y 64 años.
- Invertir el 3% de PIB de la UE para la investigación y desarrollo.
- Situar las emisiones de gases de efecto invernadero un 20% por debajo de los niveles de 1990, producir el 20% de nuestras necesidades de energía a través de fuentes renovables e incrementar la eficiencia energética un 20%.
- Disminuir las tasas de abandono escolar por debajo del 10% y alcanzar que al menos un 40% de las personas de 30 a 34 años hayan finalizado estudios superiores.
- Reducir en 20 millones el número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social

Además, siguiendo con el informe, por parte de la Comisión se han establecido propuestas y orientaciones políticas, destinadas a los Estados miembros con el objetivo de lograr un crecimiento inclusivo. Entre ellas destaca la Recomendación de inclusión activa, iniciada en la Estrategia de Lisboa y sobre la que se han apoyado la mayoría de las orientaciones posteriores en la materia. En ella se constituyen tres ámbitos de actuación de las políticas de inclusión, que como nos indica en el informe de políticas públicas para combatir la pobreza en España son las siguientes: “1) políticas activas para un mercado de trabajo inclusivo, dirigidas las personas con mayores dificultades de empleabilidad; 2) asistencia mediante unas políticas de rentas mínimas que asegure la cobertura de las necesidades básicas; y 3) el acceso a unos servicios de calidad” (p. 18).

La Comisión Europea aprobó, como una de sus siete iniciativas emblemáticas, la Comunicación sobre la Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social. En ella se hacía referencia a las medidas dirigidas a lograr el objetivo de reducir 20 millones de personas en situación de pobreza, las cuales son:

1) Empezar acciones en el conjunto de las políticas, adoptando un criterio transversal que vaya más allá del ámbito concreto de las políticas de inclusión y

protección social; 2) hacer un uso más frecuente y eficaz de los fondos de la Unión Europea en apoyo a la inclusión social; 3) promover la innovación social, para aumentar la eficiencia de las políticas; 4) trabajar en colaboración con otros actores implicados y aprovechar el potencial de la economía social; y 5) mejorar la coordinación de las políticas entre los Estados miembros. (Informe políticas públicas para combatir la pobreza en España, 2017, p. 18-19).

Según el Informe AROPE (2016), para medir el riesgo de pobreza y exclusión social se utiliza el indicador AROPE, propuesto por la Unión Europea, haciendo referencia al porcentaje de población que se encuentra en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

Esta noción surge de la concepción multidimensional de la exclusión social y de la necesidad de instaurar un indicador único que recoja situaciones de vulnerabilidad en las cuales la pobreza, aunque importante, es sólo uno de los aspectos relevantes. El indicador utiliza elementos de renta, consumo y empleo. Es decir, se combinan los siguientes factores:

- Población bajo el umbral de pobreza:

Las personas en riesgo de pobreza son aquellas que habitan en hogares con una renta inferior al 60% de la mediana de la renta nacional en unidades de consumo. Todas las personas que viven en hogares con una renta por unidad de consumo menor, se consideran pobres.

- Población con privación material severa:

Se refiere a los individuos que viven en hogares donde sus miembros no pueden permitirse al menos cuatro conceptos de los que se considera consumo básico. Estos conceptos son:

- Demoras durante los últimos 12 meses en el pago de los gastos relacionados con la vivienda: alquiler, gas, hipoteca, etc.
- Incapacidad de sostener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No poder ir de vacaciones una semana al año.
- Incapacidad de consumir carne, pollo o pescado al menos cada dos días.

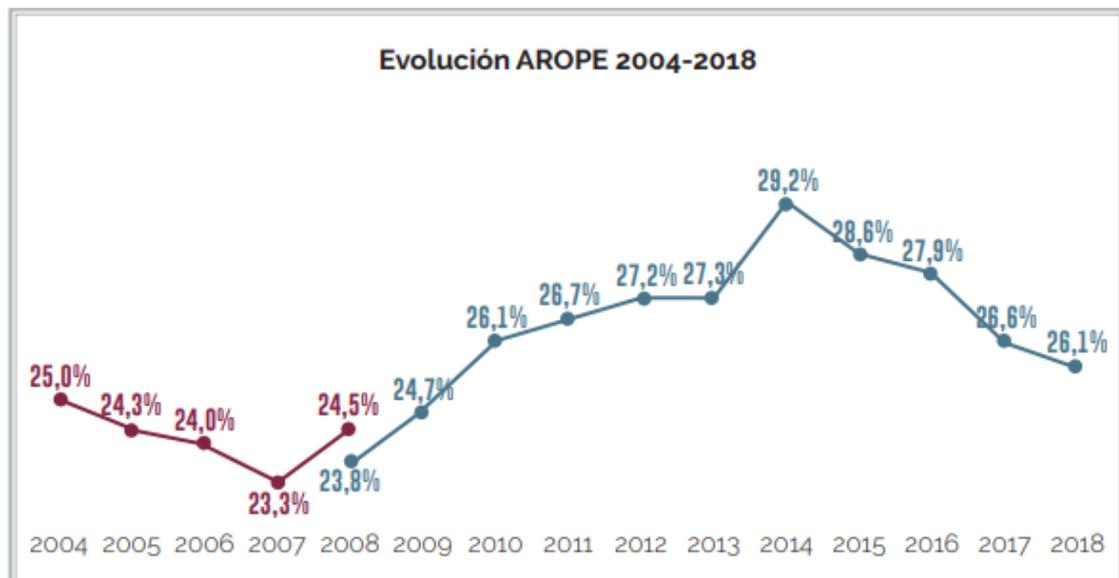
- Incapacidad de cubrir gastos imprevistos (por un importe de hasta 650€).
- No disponer de teléfono.
- No disponer de una lavadora.
- No disponer de un automóvil.

- Población con baja intensidad de trabajo por hogar (BITH):

La intensidad de trabajo por hogar es definida como la relación entre el número de meses trabajados efectivamente por los miembros de la vivienda y el número de meses que podrían trabajar todas las personas en edad de trabajar de la vivienda. El indicador se refiere a las personas entre 0 y 59 años que habitan en un hogar con una intensidad de empleo por debajo del 0,2.

Este indicador por tanto, define de manera agrupada a aquellas personas que cumplen uno o más requisitos de estos tres criterios. Se expresa en porcentaje sobre la población total.

GRÁFICO 8. EVOLUCIÓN AROPE 2004-2018



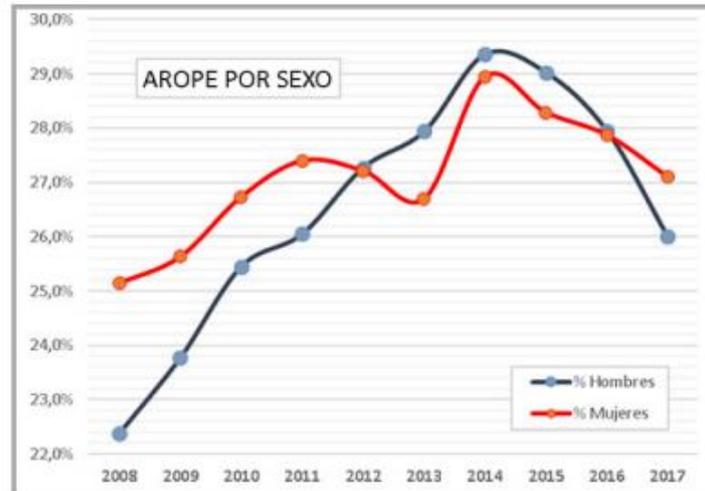
Fuente: Informe AROPE 2019. European Anti Poverty Network España (EAPN).

Según el 9º Informe de 2019, en el año 2018 el 26,1 % de la población española se encuentra en Riesgo de Pobreza y/o Exclusión Social, es decir, 12.188.288. Se mantiene la tendencia descendente por cuarto año consecutivo. Con respecto al año anterior, el indicador disminuyó medio punto porcentual, lo cual, combinado con el leve aumento de la población, 190.000 personas dejaron de estar en riesgo de pobreza o exclusión social.

Como veremos más adelante y según nos informa este informe, la progresiva reducción del AROPE se produce a la fuerte disminución del indicador BITH, de intensidad de empleo en los hogares, que ha decrecido 6,4 puntos porcentuales desde el 2014. Por otro lado, la reducción de la pobreza ha sido mínima y actualmente se encuentra sólo ocho décimas por debajo de su máximo histórico. La privación material severa, ha aumentado hasta el 5,4% tras cuatro años de reducción y, con lo que respecta al valor inicial, se mantiene, aún, 1,8 puntos porcentuales por encima. Esto equivale a un aumento del 50%.

La tasa AROPE no es homogénea para todas las personas y tiene relevantes diferencias según sexo, edad, nacionalidad, nivel educativo, hábitat, situación ocupacional, tipo de hogar, discapacidad y territorio.

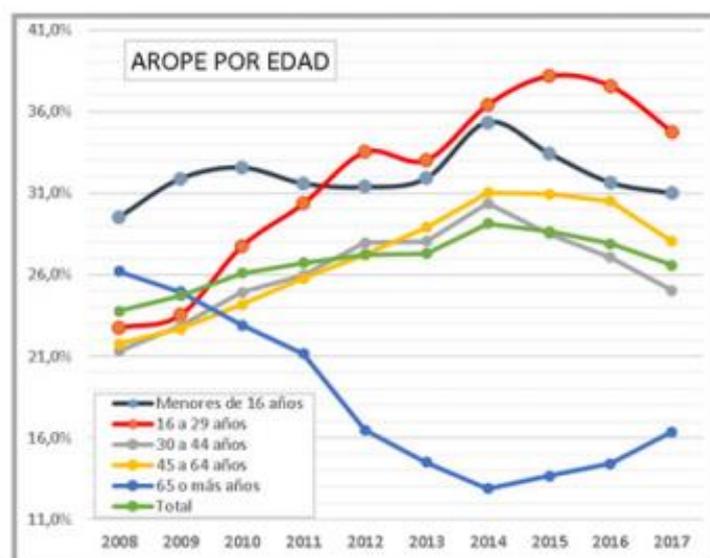
GRÁFICO 9. TASA INDICE DE AROPE POR SEXO.



Fuente: Informe AROPE 2018. European Anti Poverty Network España (EAPN).

Tal como nos indica en la tabla, poder ver que según el sexo, desde el año 2014 este indicador desciende con más intensidad entre los hombres, lo que ha producido que la tasa de mujeres sea más alta que la masculina (27% y 25,1%, respectivamente).

GRÁFICO 10. TASA INDICE DE AROPE POR EDAD



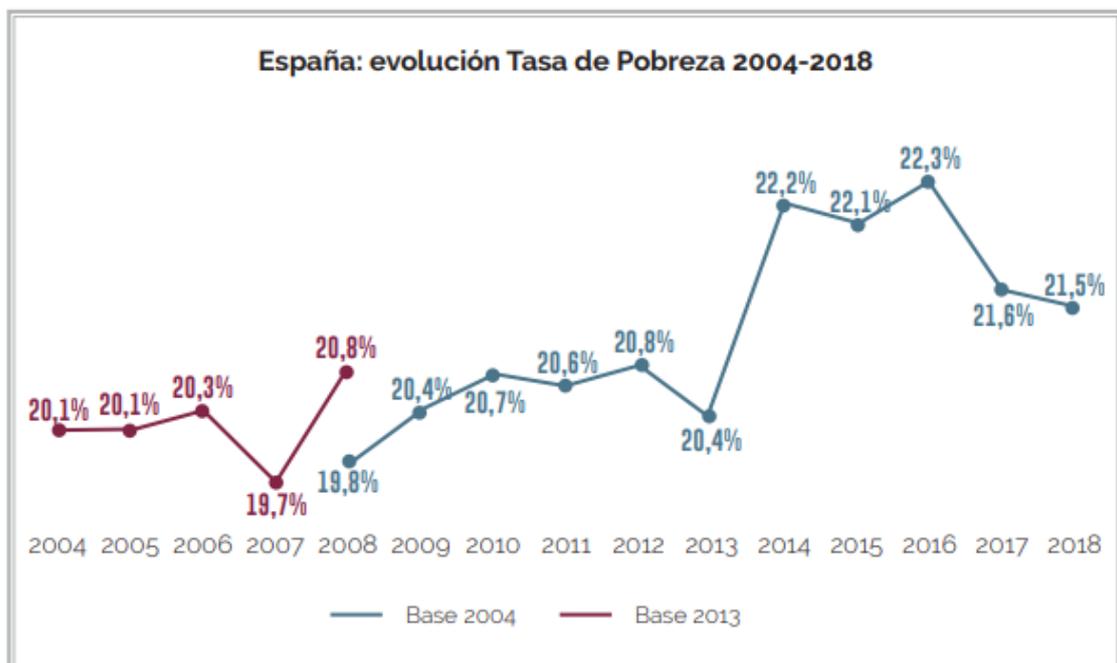
Fuente: Informe AROPE 2018. European Anti Poverty Network España (EAPN).

Observamos que, según la edad, existe una tasa elevada entre los jóvenes de 16 a 29 años (33,8%) y el incremento entre las personas mayores de 65 años (17,6%).

Por otro lado, tener hijos/as es un factor importante de riesgo de pobreza y/ o exclusión social: los hogares en los que habitan niños/as y adolescentes presentan tasas más elevadas que aquellos donde únicamente hay adultos. Dentro de ellos, hay que hacer hincapié en los hogares monoparentales, la mitad de los cuales están en AROPE (50%). (Informe AROPE, 2019).

TASA DE RIESGO DE POBREZA

GRÁFICO 11. TASA DE RIESGO DE POBREZA.



Fuente: Informe AROPE 2019. European Anti Poverty Network España (EAPN).

Según nos muestra en este gráfico el informe AROPE de 2019, podemos ver que el 21,5% de la población española, es decir más de 10 millones de personas, están en Riesgo de Pobreza. Esta cifra se mantiene prácticamente con los datos del año pasado,

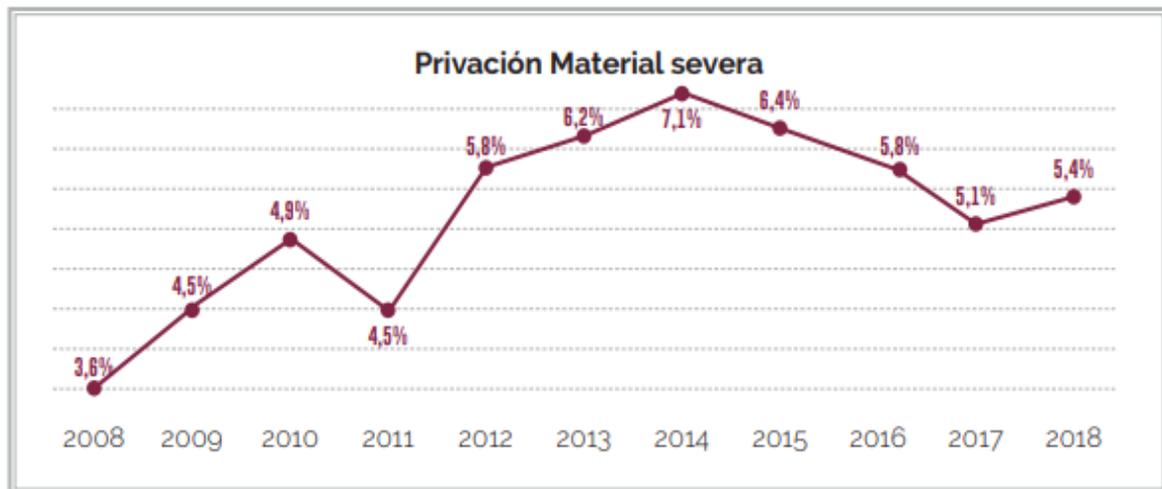
nada ha mejorado con respecto a la tasa de pobreza. Además, observamos que está sólo ocho décimas por debajo de la tasa más alta registrada en 2016 (22,3). En los últimos cuatro años se ha producido un crecimiento de PIB de 3.840€, lo que equivale al 17,5%, consiguiendo solamente una disminución de siete décimas en la tasa de pobreza, lo que establece que el crecimiento económico, no trae consigo una reducción de la pobreza.

Respecto al empleo, los desempleados presentan tasas más altas de riesgo de pobreza y ha crecido durante el último año dos puntos.

La pobreza entre las personas empleadas se mantiene. No todos los trabajos aseguran que no exista pobreza y esto se debe al incremento de la población con empleos a tiempo parcial, la reducción del valor de trabajo y la disminución de la duración de los contratos.

PRIVACION MATERIAL SEVERA

GRÁFICO 12. PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA.



Fuente: Informe AROPE 2019. European Anti Poverty Network España (EAPN).

En referencia a la privación material severa, observamos en este gráfico que aumenta levemente y alcanza el 5,4% de la población. Esta privación material severa no es

homogénea y presenta datos elevados entre algunos grupos o segmentos concretos de población.

Como expone el Informe AROPE 2019, actualmente, presentan privación material severa uno de cada 14 personas entre 16 y 29 años (7%); una de cada ocho familias monoparentales (12,4%); una de cada seis personas extranjeras procedentes de países no europeos (16,1%) y uno de cada 22 españoles (4,4%). Asimismo, la privación materia severa cambia en función de los distintos territorios.

Otro dato importante en que los hogares con menores presentan una tasa más elevada (25%) que la de los hogares sin menores. Esto es importante entre las personas que residen en hogares monoparentales, en las que la PMS alcanza al 12,4%, cifra que es más que el doble de la media y la más alta de todos los tipos.

Por otro lado, vamos a mostrar cuánto población presenta algún tipo de dificultad para llegar a fin de mes en la siguiente tabla:

TABLA 3. ÍTEMS DE COSUMO.

	Personas que viven en hogares donde no se puede afrontar los siguientes factores o ítems de consumo (%)										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	8,2%	11,0%	11,7%	8,7%	10,9%	11,9%	12,5%	11,7%	10,6%	9,3%	9,4%
Mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	5,9%	7,2%	7,5%	6,5%	9,1%	8,2%	11,1%	10,6%	10,1%	8,0%	9,1%
Permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	36,2%	42,0%	42,7%	40,9%	46,6%	48,0%	46,4%	41,5%	40,3%	34,3%	34,1%
Permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para vegetarianos) cada dos días	2,2%	2,1%	2,6%	3,2%	2,6%	3,5%	3,2%	2,6%	2,9%	3,7%	3,6%
Capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9%	36,5%	38,7%	37,6%	42,1%	42,1%	42,7%	39,8%	38,7%	36,6%	35,9%
Disponer de Teléfono (incluido móvil)*											
Disponer de Televisor en color*											
Disponer de Lavadora*											
Disponer de coche	5,9%	5,7%	5,9%	5,6%	5,7%	6,2%	6,0%	5,8%	6,0%	4,7%	5,1%
Disponer de ordenador	8,9%	8,1%	7,6%	5,6%	6,6%	6,7%	7,2%	7,1%	7,2%	5,1%	5,5%

(*) Datos muy próximos a 0 e inferiores al margen de error

Fuente: Informe AROPE 2019. European Anti Poverty Network España (EAPN).

Como nos indica este informe en la tabla 3, la mayoría de los ítems de consumo los datos se han mantenido similares a los del año pasado, exceptuando las personas que no pueden mantener una temperatura adecuada en su vivienda durante los meses de invierno, cuya tasa que presentaba una bajada continua durante tres años, ascendió 1,1 puntos porcentuales, alcanzando el 9,1%

Además, se mantiene el ascenso registrado el año pasado entre las personas que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días. El año 2017 la tasa alcanzó el dato más alto con un 3,7%, descendiendo en 2018 una diminuta décima.

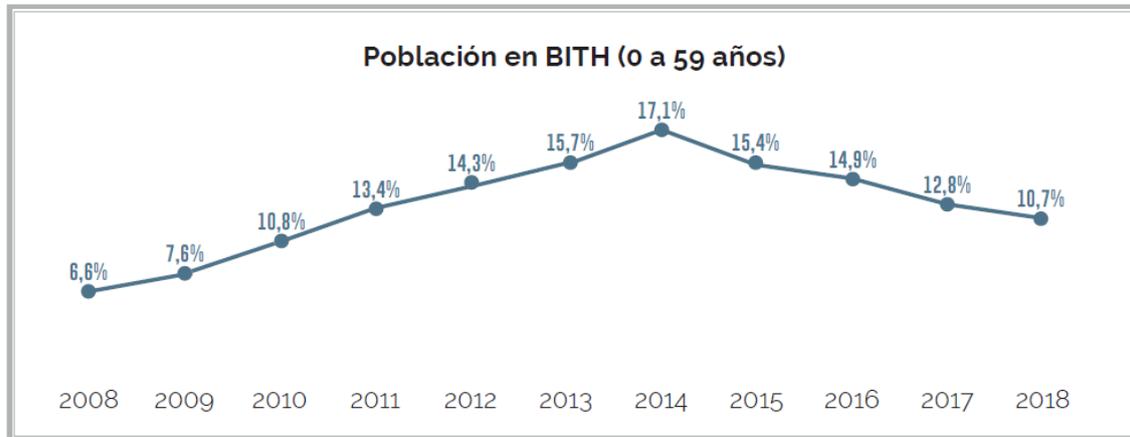
Además, este dato tan alto y en un indicador tan sensible como es la capacidad de alimentarse debidamente, establece que la calidad de vida de los grupos más pobres no se recupera.

DIFICULTAD PARA LLEGAR A FIN DE MES

Siguiendo con este informe, en el año 2018 el 55,3% de la población presenta algún tipo de dificultad para llegar a fin de mes. El último año ha incrementado la tasa en dos puntos porcentuales, con lo cual se ha perdido una parte de lo recuperado el año pasado. Es importante saber que el incremento se ha producido entre los grupos que poseen una mayor dificultad.

En términos comparativos, la tasa total es la segunda más baja de la década; sin embargo, esto significa que más de la mitad de la población vive en el límite de sus posibilidades, y que más de una cuarta parte del total (27,1%) llega a fin de mes con dificultad o con mucha dificultad. Esta variable ha mejorado, pero es insuficiente.

GRÁFICO 13. BAJA INTENSIDAD DE EMPLEO POR HOGAR (0-59 años)



Fuente: Inforpe AROPE 2019. European Anti Poverty Network España (EAPN).

Este gráfico nos muestra que en 2018 el 10,7% de las personas menores de 60 años viven en hogares con baja intensidad de trabajo. Este dato supone una disminución de 2,1 puntos porcentuales con respecto a la registrada en el año anterior y se mantiene la tendencia decreciente iniciada en 2014.

Aunque los últimos cuatro años la caída ha sido de 6,4 puntos porcentuales, la cifra de 2018 todavía está cuatro puntos por encima de la registrada en el año 2008.

Por último, en términos absolutos, decir que existen 3,7 millones de personas menores de 60 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo y los 1,4 millones que quedan por reducir muestran el largo camino aun pendiente para volver a las cifras anteriores a la crisis.

5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). AGENDA 2030

De acuerdo al plan de acción para la implantación de la Agenda 2030:

La Agenda 2030 es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Estamos resueltos a liberar a la humanidad de la tiranía de la

pobreza y las privaciones, y a sanar y proteger nuestro planeta. También se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. (p.9).

La Agenda 2030 la forma 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible los cuales son los siguientes:



Fuente: Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030.

OBJETIVO 1. FIN DE LA POBREZA

En este apartado nos centramos en el primer objetivo: fin de la pobreza, que busca poner fin a la pobreza en todas sus manifestaciones para el 2030. También tiene como objetivo garantizar la protección social de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad social, aumentar el acceso a los servicios básicos y ayudar a las personas afectadas por fenómenos climáticos extremos y hacer frente a los problemas económicos, sociales y ambientales. (Plan de acción para la implementación de la Agenda, 2030).

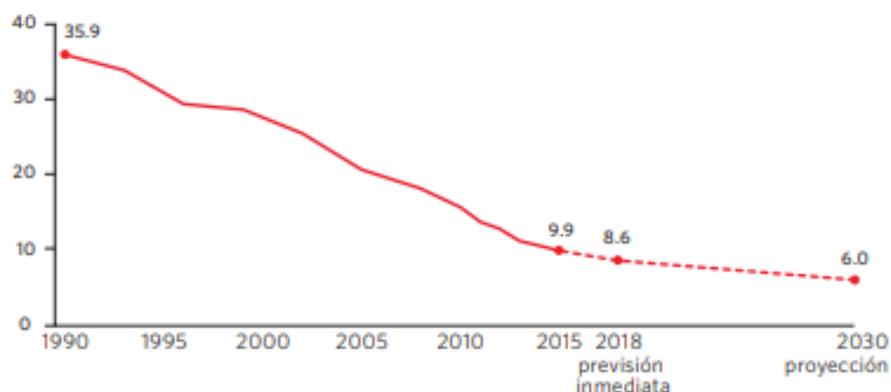
El informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2019) expone que aunque el descenso de la pobreza extrema continúa, el ritmo se ha reducido y las perspectivas para que el mundo logre la meta de poner fin a la pobreza para el año 2030 no están muy bien encauzadas. Actualmente, la pobreza extrema está concentrada en la población

rural, lo que la afecta de forma abrumadora. Cada vez más, se ve agravada por conflictos violentos y el cambio climático. Los planes y políticas de protección social eficaces, junto con el gasto público en servicios clave, pueden ayudar a los afectados a recuperarse y encontrar una salida a la pobreza.

Según el plan de acción para la implementación de la Agenda 2030, la eliminación de la pobreza extrema – definida actualmente en 1,25 \$ diario -, está superada en España.

Sin embargo, en España permanecen graves problemas de pobreza, que afectan especialmente a la infancia, cuya atención es imperativa.

GRÁFICO 16. PROPORCION DE PERSONAS QUE VIVEN CON MENOS DE 1,90 DÓLARES AL DÍA.



Fuente: Informe de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019. ONU.

Tal y como indica el Informe de ODS 2019, en este gráfico podemos observar que la proporción de la población mundial que vive en pobreza extrema disminuyó al 10% en 2015, en comparación con el 16% del año 2010 y el 36% en 1990, lo que supone que han salido de la pobreza mil millones de personas en los últimos 25 años.

La pobreza extrema sigue siendo muy elevada en los países de bajos ingresos y en aquellos que se encuentran afectados por conflictos y disturbios políticos, concretamente en África subsahariana, donde de los 736 millones de personas que vivían con menos de 1,90 dólares diarios en 2015, 413 millones pertenecían a dicho país.

Además, en torno al 79% de las personas pobres en el mundo viven en zonas rurales. La tasa de pobreza en estas zonas es de 17,2%, más del triple que las zonas urbanas (5,3%). Cerca de la mitad de las personas que viven en pobreza extrema son niños menores de 14 años (46%).

En referencia a España, según el plan de acción de la implantación de la Agenda 2030, la crisis económica supuso un aumento de la exclusión y desigualdad social y modificó los perfiles de las personas en esas situaciones, este aumento fue consecuencia del aumento del desempleo durante la crisis. Este plan de acción recoge que en 2017 un 21,6% de la población española vivía por debajo del umbral nacional de pobreza (60% de ingresos medios), y que la crisis lo que ha producido ha sido un aumento del porcentaje de personas en todos los grupos de edad que viven por debajo de este umbral, 31% menores de 16 años; 21,9% de 16 a 64 y de un 14,8% para mayores de 65 años. Cabe destacar que, la pobreza en los menores de 16 años alcanzó el 28,1%, siendo 6,5 puntos mayor a la del conjunto de la población. El punto más alto para las mujeres fue el año 2017 (22,2%) y para los menores de 18 años en el año 2014, donde un 30,5% de los menores se situaban por debajo del umbral de pobreza.

Por último, este objetivo se propone una serie de metas de aquí a 2030:

- Eliminar la pobreza extrema en todo el mundo.
- Disminuir al menos a la mitad la proporción de personas y menores de todas las edades que viven en pobreza en todas sus dimensiones.
- Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social y alcanzar una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.
- Garantizar que todas las personas, concretamente las pobres y vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y el acceso a los servicios básicos, la propiedad, el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías adecuadas y los servicios financieros.
- Promover la resiliencia de las personas pobres y vulnerables y disminuir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y desastres económicos, sociales y ambientales.

- Asegurar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, así como la mejora de la cooperación para el desarrollo con el fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, para que implementen programas y políticas para el fin de la pobreza.
- Crear marcos normativos sólidos en los planos, nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo a favor de los pobres teniendo en cuenta las cuestiones de género. (Gobierno de España, Agenda 2030).

6. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta todo lo tratado a lo largo de todo el trabajo, nos damos cuenta de que son muchas las consecuencias que han se han derivado de la crisis económica y financiera en nuestro país. Entre ellas, el gran aumento de la pobreza y exclusión social. Anteriormente, sólo se hacía referencia al término de pobreza, sin embargo, actualmente el término de exclusión social ha empezado a obtener más relevancia debido a su carácter estructural y multidimensional.

En la mayoría de los textos hablan de que las causas de la pobreza y exclusión social no sólo se refieren a la falta de renta, sino también existen otros factores como el difícil acceso a los diferentes recursos como son la salud, educación, la información, entre otros. Así como el empleo que puede considerarse como uno de los principales factores que condiciona la pobreza. Por otra parte, se pueden señalar otras causas como los cambios estructurales producidos en las familias y hogares, la edad y el sexo, la distribución en el territorio y la actividad que se desempeña en dicho territorio. Además, podemos observar cómo ciertos colectivos, como los inmigrantes, son más vulnerables a esta situación. Por último, el cambio tecnológico y la globalización son otros de los factores que nos afectan considerablemente.

Mediante el análisis de datos durante este trabajo, hemos podido ver cómo a partir de la crisis, la renta media de los hogares ha ido disminuyendo y la desigualdad de renta en los países europeos ha aumentado. En los últimos años estas cifras van en aumento,

pero de una forma muy leve. En el caso de España, son numerosas las personas que se encuentran en Riesgo de Pobreza y/o Exclusión social afectando principalmente a las mujeres, jóvenes (entre 16 y 29 años), desempleados, familias monoparentales y hogares con niños.

Diversos autores exponen que el crecimiento económico no siempre ayuda a la población pobre generando un importante debate donde el crecimiento económico y la disminución de la pobreza siguen relacionados. Varios estudios a lo largo del tiempo han tratado de relacionar los indicadores macroeconómicos, utilizados para medir niveles de crecimiento económico con otros indicadores que miden los niveles de pobreza y condiciones de vida de los hogares, mostrando la dificultad. Es evidente que los indicadores que miden la pobreza y las situaciones de exclusión social valoran aspectos relacionados con la calidad como acceso a la sanidad, acceso a la educación, calidad en el trabajo, que van más allá de un análisis con variables macroeconómicas.

En este contexto, se inicia la Estrategia Europa 2020, no solo con el fin de superar la crisis que continúa afectando a la economía, sino también de mejorar aquellos factores relacionados con la calidad de vida para un tipo de crecimiento inteligente, sostenible e integrador, teniendo como objetivo cuantitativo reducir en 20 millones las personas en situación de pobreza. En este sentido, para medir el riesgo de pobreza y exclusión social se utiliza el Indicador Arope que tienen en cuenta elementos que miden el nivel de renta, las capacidades de consumo y la intensidad en el empleo. Sin embargo, los resultados y la evolución en España se puede calificar de insuficientes, incluso teniendo en cuenta la mejora de los últimos años, tampoco se alcanzan mejores conclusiones en comparación con el resto de la Unión Europea.

Otras de las medidas que luchan por el fin de la pobreza es la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. En este trabajo se ha hecho referencia al primer objetivo: fin de la pobreza. Hemos podido comprobar la gran cantidad de personas que viven en extrema pobreza, concretamente en África subsahariana y como las metas para acabar con la pobreza para el 2030 no son satisfactorias.

Por último, vemos cómo la pobreza es un problema económico, social y humano que sigue existiendo y que nos afecta a toda la población. Todo esto, demuestra la necesidad de un cambio, tanto en el sistema económico y productivo en este país, como en el acceso a los diferentes recursos existentes. Las políticas implementadas no cumplen sus objetivos por lo que sería conveniente una serie de cambios en los que los agentes de desarrollo colaboren para apoyar a los más vulnerables, mejorando su calidad y eficacia así como creando alianzas entre los diferentes organismos, ONG's, representantes de gobiernos, etc., caminando en la misma dirección con los mismos objetivos.

Para finalizar en lo que a nuestra labor respecta, los trabajadores sociales debemos luchar por un Sistema Público de Servicios sociales más fuerte para hacer frente a este gran problema que es la pobreza y la exclusión social. El Sistema Público de Servicios Sociales viene sufriendo recortes permanentes y es urgente proporcionarle más medios para solucionar este tipo de situaciones con ayuda de las Administraciones Públicas. Debemos analizar las medidas que se están poniendo en marcha para afrontar este fenómeno ya que no son suficientes, solicitando actuaciones nuevas para apoyar a las personas más vulnerables. Esta lucha es compleja y necesita estrategias multidimensionales que abarquen todas las áreas de salud, vivienda, educación y no sólo garantizar rentas a la población, por lo tanto estas medidas deben abordar tanto medidas de crecimiento económico como de bienestar social.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, J. A. (2013). *Lecciones sobre economía mundial. Introducción al desarrollo y a las relaciones económicas internacionales*. Cizur Menor (Navarra), España. Aranzadi, S.A.
- Anghel, B., Basso, H. S., Bover, O., Casado, J. M., Quintana, L. H., Izquierdo, M.,... y Vozmediano, E. (2018). La desigualdad de la renta, el consumo y la riqueza en España. *Documentos ocasionales-Banco de España*, (6), 1-49.

- Arriola Palomares, J. (2014). *La estrategia de la Unión Europea de lucha contra la pobreza.VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Documento de trabajo 8.2. Fundación FOESSA. Recuperado de: https://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014153144_3895.pdf
- Arroyo, M. (2016). Exclusión social y pobreza en la Unión Europea. *GeoGraphos*, 7(85), 104-131. DOI: 10.14198/GEOGRA2016.7.85.
- Barroso, J. M. (2013). Europa 2020: la estrategia europea de crecimiento. *Comprender las políticas de la Unión Europea Europa, 2020*, 3-4.
- Consejo Económico y Social España. (2017). *Informe políticas públicas para combatir la pobreza en España* (1). Recuperado de: <http://www.ces.es/documents/10180/4509980/Inf0117.pdf>
- Cabrera Cabrera, P. (2005). *Nuevas tecnologías y exclusión social. Un estudio sobre las posibilidades de las TIC en la lucha por la inclusión social en España*. Madrid: Fundación Telefónica.
- Casero Cañas, A. (2006). La pobreza y la seguridad alimentaria sostenible en Burundi. *Estudio Pobreza*. Universidad Politécnica de Madrid.
- Castillo Martín, P. (2011). Política económica: crecimiento económico, desarrollo económico, desarrollo sostenible. *Revista internacional del mundo económico y del derecho*, 3(1), 1-12.
- Esteban, M.J. y Losa, A. (2015). *Guía Básica para Interpretar los indicadores de Desigualdad, Pobreza y Exclusión Social*. Madrid: EAPN ESPAÑA. Recuperado de https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/documentos/1446118622_guia_basica_indicadores_desigualdad_pobreza_y_exclusion_social.pdf
- Eurostat: Índice de Gini Europa y España.
- Eurostat: Ratio S80/20 España.

Gobierno de España. (2018). *Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/PLAN%20DE%20ACCION%20PARA%20LA%20IMPLEMENTACION%20DE%20LA%20AGENDA%202030.pdf>

Gobierno de España. Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ojetivo 1. Fin de la pobreza. Página web: <https://www.agenda2030.gob.es/es/objetivos/objetivo-1-fin-de-la-pobreza>

Infante Munster, B. (1998). El impacto social de la globalización. Recuperado de <http://www.yorku.ca/ishd/CUBA.LIBRO.06/DEL/CAPITULO5.pdf>

Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de condiciones de vida.

Llano Ortiz, J.C. (2016). *El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España*. 6º informe. EAPN ESPAÑA. Recuperado de https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2016.pdf

Llano Ortiz, J.C. (2018). *El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2018*. 8º Informe. EAPN-España. Recuperado de https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2018.pdf

Llano Ortiz, J.C. (2019). *El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2018*. 9º Informe. EAPN ESPAÑA. Recuperado de https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2019_Resumen_Ejecutivo.pdf

- Mateo, M. (2001). Las contribuciones de Amartya Sen al estudio sobre la pobreza. *Sincronía. Revista electrónica de la Universidad de Alicante (España)*, 1-7.
- Meneses Falcón, C. (2011). Pobreza y exclusión social: buenas prácticas para la inclusión. *Boletín CF+S 49. Octavo Catálogo Español de Buenas Prácticas*. Madrid.
- Moncada, I., y Rallo, J. R. (2016). *La desigualdad en España*. Instituto Juan de Mariana. Madrid.
- Naciones Unidas. (2019). *Informe de los objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de: <https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019-Spanish.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2018). *Índices e indicadores de desarrollo humano*. Recuperado de: http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf
- Sen, A. (1998). Capital humano y capacidad humana. *Cuadernos de economía (Santaafé de Bogotá)*, 17(29), 67-72.
- Sen, Amartya (2000). *Desarrollo y libertad*, 8va. ed., Bogotá: Planeta